

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JOSÉ A. RIVERA ROBLES  
**QUERELLANTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
**QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2019-0158

**ASUNTO:** Incumplimiento con los términos  
de la Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 10 de enero de 2020, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió Citación, ordenando a las partes a comparecer a una Vista Evidenciaria en este caso a celebrarse el 23 de enero de 2020 a las 9:30a.m., en el Salón de Vistas del Negociado.

El 14 de junio de 2020, la parte Querellada presentó al Negociado, *Solicitud de Reseñalamiento de Vista*, toda vez que la representación legal de esta no está disponible para comparecer a la Vista, ya que tiene otro señalamiento ante el Tribunal de Primera Instancia Sala de Arecibo.

Así las cosas, se reseñala la Vista Evidenciaria del caso para el **5 de febrero de 2020 a las 9:30 a.m.**, en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico. La incomparecencia de las partes pudiera conllevar la desestimación de la acción, eliminación de alegaciones u cualquier otra orden que le Negociado estime necesaria.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas  
Oficial Examinadora

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 22 de enero de 2020. Certifico además que hoy, 22 de enero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0158 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y jarrlaw@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez  
P.O. Box 363928  
San Juan, PR 00936

**José A. Rivera Robles**

PO Box 29544  
San Juan, P.R. 00929-0544

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de enero de 2020.

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

